

DOCUMENTO <b>.BANDO: Bando corregido</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MUXSE-KVOPO-ZLCPX</b> Fecha de emisión: <b>9 de Octubre de 2024 a las 9:18:05</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 04/07/2024 10:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/07/2024 10:39



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/9

### BANDO

**DON DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

### HAGO SABER

Que el día de la fecha el Sr. Alcalde se ha servido de dictar Resolución de Alcaldía, que es del siguiente tenor literal:

Vistas las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía. Núm 98/2024, de 18 de abril,

Visto que, con fecha veintiocho de julio de dos mil veinticuatro, se ha constituido el Tribunal de Valoración de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los aspirantes al puesto de OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, proponiendo meritado órgano, en base a los resultados obtenidos por los candidatos, las cuales se transcriben a continuación, la contratación temporal D. Juan Manuel Martínez Rodríguez, con D.N.I. nº \*\*\*7675\*\*

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
██████████	MOSQUEDA BARROSO JESÚS	2,34
██████████	GOMEZ FUENTES TOMAS	0
██████████	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL	6
██████████	DIEGO MURILLO MIGUEL DE	4,17
██████████	LANCHARRO PENCO FELIPE	6
██████████	RUANO RODRIGUEZ JOAQUIN	2
██████████	MURCIANO MURCIANO PEDRO	3,34
██████████	TOME MURILLO RAFAEL	0
██████████	MURILLO MORENO RAMÓN	5,67
██████████	MONJO CENTENO JOSE MANUEL	7,34

